Coyuntura

Revista Mensual

Nº 4 - San Salvador, abril de 2006 - Año 10

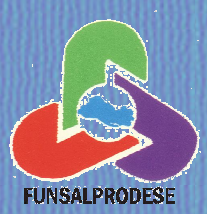

Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico

¡Movilización Social para el Desarrollo Humano!

17 Avenida Norte y 27 Calle Poniente # 1434, Colonia Layco, San Salvador

Apartado Postal 1952, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C. A.

Teléfonos: (503) 2225-2722, 2225-0414, 2225-0416, 2225-1212

Fax: (503) 2225-5261

Correo electrónico: funsal@telesal.net

Página Web: www.funsalprodese.org.sv

DINÁMICA DE LOS PROCESOS SE IMPUSO A LAS MANIOBRAS DEBAJO DE LA MESA Y PROMUEVE AJUSTES EXIGIDOS NACIONAL E INTERNACIONALMENTE

El COENA, más bien en realidad Saca, decidió dedicar sus últimos esfuerzos antes de que finalice abril, para tener un nuevo Fiscal General de la República, cinco nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, la aprobación del paquete de préstamos que suman unos 700 millones de dólares, la integración de la Junta Directiva de la nueva Asamblea Legislativa para el período 2006-2009, reformas a la ley electoral aumentando de tres a cinco años los períodos legislativos y municipales, anticipando las elecciones respectivas para 2008, conforme a lo establecido en el Art. 224 del Código Electoral y aprobación de financiamiento del déficit presupuestario con mayoría simple y no calificada como lo establece la Constitución.

Para el logro de ese "combo" el COENA logró entendimientos con los diputados del PCN, PDC, CD y FDR para que el 30 de abril los diputados que dejaban su cargo pudieran recibir aunque sea "dádivas" a cambio de sus votos.

Esos diputados, por ejemplo, dieron sus votos para la elección del Fiscal General de la República, Félix Garrid Safie, militante activo de ARENA, y sin la previa evaluación exigida para ocupar el cargo mencionado que mostraría que no reúne los requisitos constitucionales exigidos en el Art. 177, los mismos que debe cumplir todo Magistrado de Segunda Instancia, que no tiene experiencia en materia penal y que carga con señalamientos de corrupción suficientes para inhabilitarlo a la ocupación de semejante cargo.

Los diputados del partido en formación FDR, dieron sus votos en compensación por su inscripción en el TSE como partido político, decisión tomada en el Consejo Ejecutivo de ARENA (COENA) después de los arreglos a que llegaron areneros y "efederristas" fuera de la Asamblea Legislativa, y otras dádivas personales, tal como lo han expresado los mismos areneros.

De esta manera el COENA y su presidente Tony Saca, toman control absoluto de la Fiscalía General de la República y así del monopolio de la investigación del delito y defensa de los intereses del Estado y la sociedad (Art.193 de la Constitución de la República). Dicho de otra manera, la Fiscalía General de la República se convierte en filial del Ejecutivo, más precisamente del presidente de la República, aumentando así más atribuciones que la misma Constitución le establece al Ejecutivo.

En la "carrera" por el control del Estado como parte del comportamiento defensivo políticamente porque ve una amenaza que crece al respecto, el COENA hace esfuerzos para consolidar y ampliar su control en la Corte Suprema de Justicia, imponiendo a los cinco magistrados propietarios y cinco suplentes en la legislatura que finalizó el 30 de abril, cuando la ley le corresponde resolver a la nueva legislatura.

ARENA ya tiene bajo control suyo la Sala de lo Constitucional, pues los respectivos magistrados son miembros activos, es decir, "correligionarios" del partido, quienes actúan obedeciendo las decisiones de la sección jurídica de la presidencia de la república. Con 59 votos a favor, ARENA logró que se designaran a los cinco magistrados propietarios y cinco suplentes[1], como parte del combo pactado entre ARENA y el grupo de diputados que ya no continuarán en la Asamblea conocido como G-13.

Hasta ahora el Órgano Judicial actúa de rodillas ante el Ejecutivo, y en realidad sumiso ante el reducido puñado de grandes empresarios a quienes Saca representa y como tapadera para revestir de impunidad a los "nuevos intocables"[2].

De otro lado, el COENA y el PCN se las arreglaron para que éste último conservara la presidencia de la Asamblea Legislativa y la primera Vicepresidencia en manos de ARENA, como parte de una repartición hecha por los dirigentes de ambos partidos según la cual tres asientos los ocuparían cada uno de esos partidos y otras tres el FMLN, y un asiento para el PDC.

El "igualitarismo" entre los de "arriba" de la derecha (ARENA y PCN), tres diputados de cada uno en la Junta Directiva de la Asamblea, está relacionado con el pacto entre ARENA y el PCN que duraría el período legislativo, tanto para votaciones de mayoría simple, cuyos diputados sumarán 44 (34 de ARENA y 10 del PCN), como para las votaciones de

[1] El listado de abogados designados como nuevos magistrados de la CSJ es el siguiente: Rosa María Fortín Huezo, Evelyn Roxana Núñez Franco, Loli Claros de Ayala, Miguel Alberto Trejo Escobar y Mario Francisco Valdivieso. Los suplentes son Sonia Elizabeth Cortez, Oscar Luna, Ricardo Zamora, Rhina Elizabeth Ramos y Herman Arnoldo Álvarez.

[2] Ya se conoce cómo la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia le amputó a la Sección de probidad de la misma Corte de sus atribuciones acerca del enriquecimiento ilícito, cuando las cuentas bancarias del ex presidente de la república, Francisco Flores y un listado de listado de ex miembros de su gabinete, incluyendo al ex Ministro de Hacienda y Secretario Técnico de la Presidencia de la República -ahora nombrado en el segundo cargo más importante del Banco Mundial- Juan José Daboub, no coincidían con la declaración presentada a la Sección de Probidad.

mayoría calificada de 56 votos, para lo cual ambos partidos trabajarán para quitarle por lo menos unos cuatro diputados al FMLN y anularlo políticamente.

Los dirigentes del PDC no aceptaron el "igualitarismo" para los de abajo de la derecha en la Asamblea –PDC y CD (uno por cada uno en la Junta Directiva) -, que los de arriba les quieren imponer y reclaman la proporcionalidad de las urnas, con el peso político que les permite "pujar" como si se tratara de una subasta de cargos políticos. Así, lograron dos plazas en la Junta Directiva, una Vicepresidencia y una Secretaría, equivalente al 18.18%, cuando en las elecciones solo obtuvieron el 6.93%.[3]

ARENA, PCN, PDC y los del G-13[4], trataron de demostrar ante el país y las representaciones diplomáticas que el FMLN es incapaz de dialogar y menos de negociar, que seguirá siendo estorbo y fuente de inestabilidad, y para evitar esta situación negativa para el país era necesario elegir al nuevo FGR, a los cinco nuevos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y aprobar los préstamos con organismos financieros internacionales, antes de que comenzara la nueva legislatura.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL COMPARATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Partidos	Elección legislativa 12 de marzo de 2006 (%)	Propuesta de Integración de Junta Directiva (%)
ARENA	39.16	27.27
FMLN	39.24	27.27
PCN	11.40	27.27
PDC	6.93	18.18
CD	3.05	0.0
TOTAL	**100.00**	**100.00**

ARENA y el PCN se mantuvieron y mantienen operando en base a la "aritmética" de la anterior legislatura y de la nueva, anulando la incidencia otorgada al FMLN en votaciones calificadas mediante el voto popular, y, ante todo, porque después de más de veinte años de gobierno ambos se tienen "la cola bien pateada", se conocen entre si los escondrijos de los resultados de sus trampas.

Asimismo ARENA y PCN, principalmente, se pusieron de acuerdo, sin incluir en las "pláticas" al respecto a la representación legislativa del FMLN, para ocupar los cargos principales en las diferentes Comisiones de la Asamblea, en particular la de Hacienda y Especial del Presupuesto, cuya presidencia ahora es ocupada por el FMLN, y con la importancia particular que tiene debido a que la única política macroeconómica del gobierno es la Fiscal y el instrumento principal es el Presupuesto general del Estado.

Según el Art. 83 de la Constitución de la República "la soberanía reside en el

[3] Rodolfo Parker, Secretario General del PDC, durante el período de cumplimiento de los acuerdos de paz respondió a ARENA, a la Fuerza Armada y desde entonces ha defendido los intereses de las transnacionales y grandes empresas, de manera que en los hechos responde a ARENA y ha puesto al PDC en función de los intereses de .

[4] Formando parte del G-13 han estado los del FDR, o sea las "hojas secas", que se refiere a la figura mencionada antes de que el FMLN es un árbol frondoso en crecimiento y como tal se le caen hojas secas que se marchitan, en referencia a los ex diputados del FMLN que pasaron a entendimientos con el gobierno y al intento de formar el partido FDR.

pueblo" y la correlación de cada elección legislativa debe respetarse y reflejarse en la composición o integración de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa. La correlación legislativa de las elecciones de marzo de 2006, será alterada y en consecuencia atropellada la esencia representativa de las mismas con la integración de la Junta Directiva, la que será sometida a la pantomima de elecciones en una sesión Plenaria de la Asamblea Legislativa.

Lo que ARENA y el PCN quieren anular, mediante reforma constitucional que debe ratificar la siguiente legislatura, es el financiamiento del presupuesto con recursos obtenidos por la colocación de bonos con votación de mayoría simple (43 votos), si después de dos meses de haberse presentado el proyecto a la Asamblea Legislativa no contaba con los dos tercios de los votos como lo exige la Constitución, y de esta manera se le arrebata al FMLN su peso político recibido en las elecciones legislativas del pasado 12 de marzo[5].

Eliminar de esta forma arbitraria el mandato popular es una abierta decisión antidemocrática. Demuestra que los límites impuestos por la burguesía a la democracia representativa, si el sistema y proceso electoral arroja resultados que no responden a sus intereses, entonces hay que retorcerlos y en realidad violentarlos para hacerlos encajar, haciendo las reformas que deban hacerse, estirando la legalidad e institucionalidad, hasta donde sea posible alejar más y más lo que consideran amenazas a sus intereses.

Las elecciones legislativas del 12 de marzo de 2006 le otorgaron al FMLN la "llave" para abrir el financiamiento del déficit presupuestario, que se viene produciendo desde 2000, ya que sus votos son necesarios para la aprobación de los bonos con cuya colocación el gobierno obtiene los recursos financieros al respecto.

Sin embargo, la modificación constitucional intentada por la derecha arenera y pecenista y el apoyo de otros, no es viable ya que la reforma aprobada con mayoría simple por la Asamblea Legislativa que termina el 30 de abril de 2006, deberá ratificarse en la siguiente con votación calificada de los dos tercios de los votos de la Asamblea Legislativa que comenzaría el primero de mayo.

El asunto es que la derecha está empeñada en semejante reforma. Cómo la sacarán adelante es algo todavía no claro. En 1999, cuando a ARENA se le presentó por primera vez este problema fiscal, le dieron respuesta con votación simple en la Asamblea Legislativa, decisión que fue rechazada por la Corte Suprema. Existe pues el antecedente establecido de que esto no es viable, pero en el país todo es posible...

[5] Esa sería la forma para eliminarle a Saca el "estorbo" en la Asamblea Legislativa que quiso quitar con las elecciones legislativas y no pudo.

GOBIERNO CENTRAL: DÉFICIT PRESUIPUESTARIO Y FINANCIAMIENTO, 2000-2006

(Millones de dólares)

CONCEPTOS	2000	2001	2002[1/]	2003[1/]	2004	2005	2006[2/]
I.- Egresos totales	2,072.5	2,392.1	3,342.6	2,550.0	2,806.1	3,132.1	3,338.0
II.- Ingresos[3/]	1,611.6	1,605.6	1,825.8	2,006.9	2,369.4	2,351.3	2,491.1
III.- Déficit (I-II)	(460.9)	(786.5)	(1,516.8)	(542.5)	(436.7)	(780.8)	(846.8)
IV.- Financiamiento	187.3	633.1	1,469.7	510.7	(376.0)	730.8	846.8
1) Préstamos	187.3	279.6	218.1	162.2	89.5	329.0	183.1
2) Emisión Bonos	-0-	353.5	1,251.5	348.5	286.5	401.8	663.7
V.- Sin Financiamiento	(273.6)	(153.4)	(47.1)	(31.8)	(60.7)	(50..0)	-0-

1/ incluye contribuciones a productos especiales, en ingresos corrientes y gastos corrientes. (FOVIAL). En el 2002 incluye emisión de 779.0 millones de dólares en bonos para pago de deuda de corto plazo en LETES.

2/ Se refieren al Proyecto de Presupuesto General del Estado.

3/ Incluye venta de activos o privatizaciones y transferencias o donaciones externas de capital.

Nota: en 1998 el exceso de egresos sobre ingresos fue equivalente al 6.6%, en el 2005 se elevó a 30.6% y en el 2006 al 34.0%.

Fuentes: Ministerio de Hacienda, Informe de la Gestión Financiera del Estado, año 2002 y 2003 y Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2004, 2005 y 2006.

La aprobación de esa reforma fue una burla a la decisión de la "soberanía popular", de los resultados electorales del pasado 12 de marzo de 2006. ¿Y entonces - surge la pregunta – para qué sirven las elecciones, si además de la ilegitimidad de miles de votos obtenidos por el partido de derecha saltándose el respeto ala constitución de la República y a las leyes, con chantajes, trampas, con terrorismo electoral, compra de votos y otras picardías, se usa la mesa de la Asamblea Legislativa para voltear los resultados en la dirección, a favor de los intereses de los grandes empresarios, que no pudieron lograr con los votos de la gente?

Saca también ha estado apurado por la aprobación de un paquete de préstamos porque, según su propio punto de vista de la situación que enfrenta, de no aprobarse en la última semana de abril en sesión extraordinaria de la Asamblea, no se aprobarán en los próximos tres años debido a que no podrán contar con los votos de los diputados de la fracción legislativa del FMLN para la votación calificada requerida para ello.

Según ARENA, cinco de esos préstamos el partido los necesita para mantener o conservar la "votación partidaria" y los otros tres para "reactivar la debilidad política" con que el partido quedó después de las elecciones del 12 de marzo de 2006.

Pero esta es otra de las partes del pastel que ARENA le buscó arreglo con el resto, principalmente con las "hojas secas" que

se retiraron del "árbol frondoso" que es el FMLN. Los préstamos, como es sabido, deben pasar por dos etapas en la Asamblea Legislativa: primero la de la autorización (con 43 votos) al gobierno para su negociación con los organismos prestamistas y padrinos financieros del modelo económico ya agotado, y, la segunda, la aprobación o ratificación del mismo (con 56 votos), que por lo general o en promedio transcurren meses entre el paso por la primera a la segunda[6].

Saca necesitaba que sus diputados discípulos le dejaran la "mesa limpia", es decir, todo eso aprobado antes del comienzo de la nueva legislatura a partir de mayo, y que en cuanto a los préstamos no haya más que una semana de por medio entre las dos etapas, y que, por supuesto, no sean sometidos a estudio y discusión el destino de los recursos financieros de los mismos tal como lo exige el Art. 148 de la Constitución de la República, cosa evadida por el gobierno para evitar la discusión del fondo del endeudamiento mediante préstamo y resolver la situación, en cada caso o varios en su conjunto, con arreglos "debajo de la mesa", que debe quedar limpia.

Pero los préstamos servirían para enfrentar el problema inmediato de la mora en el pago del endeudamiento, heredado del anterior gobierno arenero. En las próximas semanas se vence el plazo para el pago de los primeros 150.0 millones de dólares de bonos colocados en 2000 y el pago de los primeros 100.0 millones de dólares del primer trimestre para cubrir las pensiones que se hizo con otros recursos.

Se supone que los pagos de bonos vencidos y pago de pensiones durante el primer trimestre del año, se haría con 400.0 millones de dólares en bonos colocados el 18 de abril, de un total a colocarse de 664.0 millones para cubrir el déficit presupuestario del año y oxigenar fuertemente la dolarización.

Los dólares de los bonos, como ya se ha dicho reiteradamente, constituyen el segundo más importante flotador de la economía y del sistema político, o de lo que algunos les suena mejor, de la gobernabilidad "democrática. Además dentro del país, el gobierno había colocado 39 millones de 100 que legalmente tendría que colocar en bolsa de valores dentro del país y competir con especuladores financieros por los dólares que circulan internamente[7].

Esos 439.0 millones de dólares obtenidos por la colocación de bonos; esto es, el equivalente al 66.1% del total 664.0 millones requerido para el financiamiento anual antes referido en el cuadro, el gobierno los ha gastado cubriendo compromisos con empresarios acreedores y otro tipo de compromisos, como la recuperación de LETES[8], o Letras de

[6] Juan José Daboub, ex Ministro de Hacienda, ha sido colocado en el cargo de Director Gerente en el Banco Mundial, el segundo cargo en importancia después del presidente de esa institución financiera del Imperio. Su destacada eficiencia en trampas financieras en el país han servido para ponerlo en ese cargo y no sorprenderá que desempeñará papel importante para facilitar el otorgamiento de recursos financieros al gobierno salvadoreño que atraviesa serias dificultades financieras y fiscales, hijastro, por llamarlo de alguna manera, del Banco Mundial. Además, este organismo ha decidido crear una oficina en el país para prestarle apoyo financiero más ágil al gobierno.

[7] Del total de 664 millones de dólares a colocar se han colocado 439 millones, quedando 225 por colocar y 61 de los mismos a colocarse dentro del país. Esta es una limitación importante porque de esta manera el gobierno incide en el aumento de precios al retirar dinero y debilitando así la capacidad interna de consumo y hasta incidiendo en el aumento de las tasas de interés de los préstamos bancarios.

[8] Con la emisión de LETES el gobierno resuelve necesidades temporales de dinero en efectivo para

Tesorería emitidas en 2005 por unos 180.0 millones y unos 89.0 millones de dólares emitidos hasta el 18 de abril, cuya recuperación o pago comenzará en julio de 2006.

Los dólares de los bonos que ingresan de una sola vez al país, le sirven al gobierno para esconder la gravedad de la crisis de las finazas públicas, impedir que salga a la superficie la corrupción fiscal y financiera, la aparente estabilidad de la "gobernabilidad", sostener la dolarización y en consecuencia mantener a flote a la economía en general.

Es tal la crisis de las finazas públicas que Saca no podrá cumplir su compromiso con los del FDR de aumento del 5% a los pensionados y la falta de firmeza política de éstos de renunciar a que tal aumento se realizara a partir del segundo semestre de 2006, al grado que por iniciativa propia pidieron que se postergara el ofrecimiento hasta 2007, que tampoco podrá cumplir por falta de recursos para darle respuesta a la migaja ofrecida, al impacto fiscal permanente de la misma y el descontento que prevalece entre los pensionados[9].

La situación fiscal ha llegado a un punto a partir del cual ha dejado de ser viable. Y como se trata de la única política macroeconómica, la crisis fiscal es espejo de la crisis o largo período de estancamiento en que todavía se encuentra la economía.

El domingo 30 de abril de 2006 finalizó la última sesión plenaria de la Asamblea Legislativa del período 2003-2006 y se aprobaron cinco reformas a la Constitución Política, que deberán ser ratificadas con votación calificada (56 votos) por la nueva Asamblea Legislativa del período 2006-2009, que son las siguiente: ampliar los períodos municipales y legislativos de tres a cinco años (con 47 votos de 84 del total de diputados); prohibición de matrimonios entre homosexuales (con 49 votos); aprobación de intervenciones telefónicas (con 48 votos); aprobación del financiamiento del déficit presupuestario con 43 votos y no 56 (con 67 votos).

Aunque las últimas decisiones legislativas acentuaron la ilegitimidad de política de la derecha en al consolidar y ampliar su control sobre los principales órganos de gobierno, del Estado Republicano, y su aspiración a un mayor control mediante la adopción de triquiñuelas legislativas, como el control sobre la Asamblea Legislativa, la Fiscalía General de la República, el Órgano Judicial y sistema de jueces, el TSE y otros aparatos estatales, la mesa no quedó del todo limpia como esperaba el presidente Saca.

Las dos reformas más importantes para la derecha neoliberal son las referidas la eliminación del voto calificado requerido para el financiamiento del déficit presupuestario mediante la colocación de bonos estatales, cuya necesidad anual durará hasta 2019, previsión hecha por el mismo gobierno y los organismos internacionales prestamistas de recursos

pagarle a aquellos proveedores al crédito de mercaderías y servicios, incluyendo de construcción.

[9] ARENA realizó encuesta en seis ministerios y la mayoría de los empleados públicos están a favor de que se derogue el requisito de cumplir 60 años para poderse jubilar, cuando antes solo cumpliendo 30 años de cotización las personas se podrían pensionar. De producirse este cambio, en unos dos años se estarían pensionando unas 36 personas, para lo cual el gobierno no tiene los recursos financieros requeridos, situación que se agravaría con el escuálido aumento del 5% a las pensiones.

financieros[10], y, la reforma para alargar de tres a cinco años los períodos legislativos y municipales.

La aprobación de los préstamos se postergó de mayo en adelante, lo que significa que el gobierno tendrá que entenderse con el FMLN para su aprobación. Pero ARENA, y por supuesto el gobierno y Saca en particular, está preparado para el lanzamiento de una campaña publicitaria de ataques al FMLN para debilitarlo y hasta dividirlo, como según ellos le ha dado resultado en el pasado. A nadie debe extrañar que los medios de prensa digan las 24 horas lo siguiente:"los niños no contarán con cuadernos, pupitres, libros, ni los niños de los municipios en extrema pobreza asistirán a las escuelas, etc., etc., porque el FMLN no quiere aprobar los préstamos destinados para ellos".

CAMBIO EN GABINETE, LA CUMBRE Y CONTRA CUMBRE EN VIENA

A la problemática política y financiera fiscal, en particular, ya señalada, se agrega la relacionada con los cambios en el gabinete gubernamental, aparentemente imprevistos, en especial los relacionados con las finanzas públicas y el comercio internacional.

El presidente Saca creó una Secretaría Internacional para asuntos Comerciales, cuyo cargo fue asumido por el ex el ministro de Hacienda, Guillermo López Suárez[11], quien renunció de manera sorpresiva incluso para el mismo presidente.

Entre las funciones de esa Secretaría estarán la supervisión global de las negociaciones de un tratado de libre comercio con la Unión Europea, dar seguimiento a las cumbres internacionales en las que participa el gobierno salvadoreño y donde se llega a acuerdos comerciales y ejecutar las decisiones de comercio bilateral que surgen tras las visitas de Estado.

Están en marcha las pláticas orientadas a la firma de un tratado bilateral de libre comercio con la Unión Europea y la realización de la Cuarta Cumbre entre Jefes de Estado y Gobierno de países de la Unión Europea y América Latina y El Caribe, del 10 al 13 de mayo próximos en Viena.

Según la agenda preparatoria de esa Cuata Cumbre, con ésta la UE se propone profundizar la llamada Asociación con América Latina y El Caribe, renovando las relaciones desarrolladas desde 1995 entre ambas regiones y la estrategia aplicada durante ese período.

[10] El 30 de abril, el señor Paul Wolfowitz visitó al país y durante una hora se reunió con el presidente Saca. El señor Wolfowitz es actual presidente del Banco Mundial, hasta hace días era el segundo hombre del Pentágono y de los aparatos militares y de defensa estadounidenses, además de estar totalmente vinculado a los grupos Rockefeller y Morgan y otros relacionados con la empresa armamentista y la política del gobierno de George Bush. Esta visita es tuvo relacionada con el nombramiento de Daboub como Director gerente del Banco Mundial y la apertura de una oficina en el país de este instrumento imperial.

[11] La principal credencial que se le atribuye al señor Guillermo López Suárez, uno de los representantes directos de la burguesía en el gabinete, fue una tibia reforma fiscal que reprodujo al gobierno unos 170 millones de dólares de ingresos adicionales. Fracasó en sus intenciones de reducir o eliminar la elusión tributaria de que gozan los banqueros y hasta solicitó apoyo al FMLN para afectar los empresarios que no "son concientes" de las necesidades. El FMLN le propuso una reforma fiscal integral y algunos de los puntos que le parecían aceptables no pudo impulsarlos.

Desde entonces la UE se ha convertido en el primer inversor extranjero en América Latina y El Caribe, así como el "primer socio comercial" de varios países, en particular los del MERCOSUR, asunto clave para el desarrollo económico de esos países. En la Cuarta Cumbre, la UE persigue contribuir a reforzar la estabilidad, la seguridad y el desarrollo sostenible en América Latina y El Caribe, así como en campos científico y tecnológico. La UE también persigue contribuir a los esfuerzos por la Integración Económica en diferentes regiones de América Latina y El Caribe, como el MERCOSUR, la CAN, Centro América y otros esfuerzos.

Según la Comisión de la UE preparatoria de la Cuarta Cumbre, "el peso político de América Latina en la escena internacional esta aumentando" y la UE puede permitirle "consolidar su posición" y ofrecerle "una dimensión complementaria a los estrechos vínculos que la región mantiene con la región norteamericana"[12].

De hecho esta como las anteriores Cumbres encaminadas a la formalización de la Asociación, forman parte del reacomodo económico mundial que se viene configurando desde finales de la década de los noventas.

En la carrera por la hegemonía económica en el siglo XXI[13], la corriente económica mundial predominante jala hacia la configuración de tres grandes zonas o áreas de influencia, en competencia entre sí por los mercados mundiales y regionales, y con tres sistemas monetarios de pago internacional con independencia unos de otros.

Se trata de una disputa entre grandes bloques por el dominio económico mundial en general y entre bloques en el capitalismo en particular, en una competencia colosal cuyo desenlace, histórico por supuesto, aún está por verse. La disputa entre los principales bloques comerciales y económicos, y los países más desarrollados por separado, está centrada en este período histórico en tres sistemas de pagos internacionales:

A) el sistema monetario basado en el Euro o **Euro centrismo**, puesto en marcha a partir de enero de 1999;

B) el dólar estadounidense o **dolarcentrismo, en proceso de debilitamiento a causa de que el ALCA ha fracasado y que por lo mismo se ha rezagado bastante respecto al EURO;**

C) y el **ACU** de Asia, comandada, por ahora, por China, Japón y Corea del Sur [14] y que reemplazó al Yen que se perfilaba, hacia finales de 1999, como la base para el sistema monetario asiático para competir con la Unión Europea y Estados Unidos.

[12] Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, Documento de Trabajo de los servicios de la Comisión: «Una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina»; *Estrategia para una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina: presentación detallada; Bruselas, 8 de diciembre de 2005.*

[13] Se dice que el siglo XIX fue el siglo de los ingleses; el siglo XX, por lo menos la segunda mitad del mismo, perteneció a Estados Unidos y está por verse quien dominará el siglo que viene.

[14] Como ya se dijo en atraparte, otros piensan que a más largo plazo estaría configurándose otro sistema entre la República Popular de China y la Federación Rusa, los países con los mercados y territorios más extensos del mundo, respectivamente, y la incorporación al sistema del ACU a la India. Ver, Alfredo Jalife Rahme, "**Marzo: lanzamiento de la divisa unitaria asiática, el ACU"**; La Jornada; 15/02/2006, y Víctor M. Wilches, (especial para ARGENPRESS.info); "ACU: Unidad Monetaria Asiática, ¿Será la nueva moneda del nuevo orden internacional?"

El ALBA y otros esfuerzos de integración latinoamericana, como Petro Caribe, que aparecieron obstruyendo el camino trazado por el Gobierno de los Estados Unidos, desviaron el curso de ese camino, o mejor dicho, abrieron otros caminos integracionistas cuyas construcciones avanzan en base a acuerdos entre los gobiernos de Venezuela, Brasil, Argentina, Bolivia y otros.

América en general y Latinoamérica en particular está muy distante de los avances alcanzados por Europa en materia de integración económica y política. Ni en América del Norte, ni Centroamérica, puede afirmarse que existen economías unificadas, que den pie para avanzar hacia la unión monetaria, con el dólar como base como se propusieron los gobiernos de Estados Unidos.

El avance en el proceso de integración económica centroamericana, tema la Cuarta Cumbre y de interés de la UE, también es de especial interés para el Gobierno de Estados Unidos para la marcha del Tratado de Libre Comercio con Centro América.

Las diferencias del interés, teóricamente dicho, son notorias. La agenda de la Cuarta Cumbre incluye temas como la gobernabilidad democrática, ciencia y tecnología, medio ambiente, sostenibilidad del desarrollo, la pobreza y la situación social, el tráfico de drogas y otros temas junto con el de procurar hacer más accesible las mercancías latinoamericanas y caribeñas al mercado europeo, mientras el TLC de Estados Unidos con Centro América, se reduce a las reglas a respetarse para el comercio.

De todas maneras el aspecto que prevalece en las Cumbres es el del comercio en la práctica bajo las reglas del neoliberalismo. Por ello es que la Contra Cumbre paralela impulsada por lo que se llama Encuentro Social, que incluye representantes de movimientos sociales organizados y ONGs de ambos continentes, alzan la consigna o lema de **"cooperación en vez de libre comercio".**

El **Encuentro Social** busca demostrar los efectos negativos del libre comercio para la mayoría de la población, tanto de América Latina y el Caribe como en Europa, y promover la configuración de una red de solidaridad entre Norte y Sur.

La agenda de la Contra Cumbre, comprende: una evaluación independiente y objetiva de las consecuencias de los tratados de libre comercio; abolición de la deuda externa de los estados latinoamericanos y caribeños; la protección de las estructuras de producción minifundista en ambos continentes; soberanía alimentaria en vez de una política de exportación; más cooperación en el ámbito de política y desarrollo; la renuncia a la desindustrialización a través de la eliminación de aranceles; el reconocimiento de los derechos de los pueblos, sobre todo de los pueblos indígenas, que luchan por autonomía; más transparencia, participación y vigilancia de los procesos democráticos en las relaciones bilaterales!; la defensa de los derechos humanos como prioridad respecto al poder económico individual[15].

Estamos ante la presencia de reajustes que está experimentando el mundo y que los gobiernos de los países, como de regiones del Norte y el Sur, tanto los que

[15] Franck Gaudichad; Europa-América Latina: enlazar nuevas alternativas transatlánticas; Rebelión; 28 de abril, 2006.

lideran la competencia por la hegemonía económica como por aquellos que tienen que ajustarse a los nuevos tiempos, en particular si internamente la dinámica de los procesos políticos, económicos y sociales se desenvuelven a ritmos de crisis.

Abril, 2006

ANEXOS

DESTINO BONOS 2004-2006

(Millones $ USA)

DESTINOS	2004	2005	2006	TOTAL
1) Deuda previsional	97.1	353.1	400.0	850.2
2) Contrapartida proyectos de inversión.	90.2	80.9	70.2	241.3
3) Otros gastos de capital	30.7	33.7	43.8	108.2
4) Complemento pago amortización deuda[1/]	68.4	74.1	150.0	292.5
TOTAL	**286.4**	**541.8**	**664.0**	**1,492.2**

1/ El pago de amortización de deuda para 2006 se refiere al pago de 150.0 millones de dólares en bonos cuyo vencimiento es 2006.

Fuente: Decretos Legislativos mediante los cuales se autoriza al Órgano Ejecutivo la emisión y colocación de Títulos valores o Bonos, en dólares de los Estados Unidos de América.